



## ANEXO II DECLARACIÓN JURADA

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE O ENTIDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL <sup>(1)</sup>	
NIF/CIF	
DOMICILIO a efectos de notificaciones	
CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD	
PROVINCIA	
TELÉFONO	
MÓVIL	

(1) Deberá coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN O AYUDA SOLICITADA:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO CULTURAL:
-------------------------------------

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF	
CARGO			

### DECLARACIÓN JURADA

El solicitante o representante de la entidad declara que:

- Se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales con la Hacienda Estatal, la Hacienda Canaria y la Seguridad Social.
- Que sí  /no  ha recibido o solicitado ayudas, colaboraciones o subvenciones para el presente proyecto de cualquier otra administración o ente público (márquese lo que proceda).
- Que sí  no  ha recibido o solicitado ayudas, colaboraciones o apoyos de entidades privadas para el presente proyecto (márquese lo que proceda).
- Que sí  / no  ha recibido o solicitado colaboración, apoyo logístico o económico al Cabildo de Lanzarote para el presente proyecto (márquese lo que proceda).
- Que no se encuentra inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones del Cabildo de Lanzarote.
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones registrales como Asociación, Sociedad, Empresa, Fundación o entidad con personalidad jurídica propia.

En relación con la justificación de subvenciones concedidas con anterioridad por órganos de esta corporación insular, marque lo que proceda:

Que SÍ ha recibido subvención y ha procedido a su justificación

Que SÍ ha recibido subvención y está pendiente de su justificación. Dicha subvención corresponde al ejercicio económico de 20\_\_ y fue otorgada para el proyecto \_\_\_\_\_.

Que NO ha recibido con anterioridad subvención del Cabildo de Lanzarote.

NOTA IMPORTANTE:  
En el caso de haber recibido subvención del Cabildo de Lanzarote y encontrarse ésta ya justificada, se deberá presentar copia de la Resolución de Presidencia que declare la correcta justificación de la subvención concedida.

En Arrecife de Lanzarote, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firmado y sellado